Expediente: **1528/22**
Carátula: **VIZCARRA ALICIA PETRONILA C/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -CO DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO
20129198703 - MOLINA RIOZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO
20305409988 - ETO ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA S.R.L, -CO DEMANDADO
20341868727 - PRUDENCIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., -CITADO EN GARANTIA
27273643678 - ARCOS, ANDREA NATALIA-PERITO
90000000000 - FANJUL, BRAULIO-PERITO
23211725389 - VIZCARRA, ALICIA PETRONILA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1528/22

H106018139964

JUICIO : VIZCARRA ALICIA PETRONILA c/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1528/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 14/10/2024 presentado por OVEJERO,DARDO DAMIAN:

1) Atento a lo solicitado, líbrese nuevo oficio al HOSPITAL ANGEL C. PADILLA a fin de que informe los motivos por los que no dió cumplimiento con lo ordenado en fecha 27/9/2024. Hágase constar que es reiteración del oficio de fecha 3/10/2024 depositado en su casillero digital el 4/10/24, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia del oficio mencionado.

2) Líbrese oficio a la DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS haciendo constar que se encuentran autorizados para consultar y sacar copias de la documentación solicitada mediante oficio del 2/9/2024 el Sr. Santos Julio Rojas DNI N° 18.432.376 y/o el letrado Dardo Damián Ovejero MP N° 3626. Para mayor ilustración adjúntese al oficio copia de la contestación de la Dirección de Personas Jurídicas presentada en fecha 5/9/2024. AMDLMP. 1528/22

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.